

Lunes 9 de Agosto de 1915.

1155305  
445/1264  
C.A.

RESPONSABILIDAD ENDEBIDA.

Durante varios meses, la policía se ha visto obligada a hacer un servicio especial de vigilancia con motivo de los desórdenes políticos y ~~xxxxxxxx~~ aún ahora que las manifestaciones caligoras han pasado, grupos aislados de guardianes siguen pernociando al aire libre, fructe a los sitios amagados.

El papel de la policía es prevenir los desórdenes, y este sacrificio, tal vez innecesario, no hace sino hablar muy alto del concepto que tiene de sus deberes y de la responsabilidad que pesa sobre sus hombros. Por lo mismo es justo que este recargo inusitado de servicio merezca una recompensa extraordinaria.

Así lo heas manifestado en otras ocasiones al insinuar la idea de que el Gobierno concediera una gratificación a sus guardianes.

La justicia de este premio ha sido sustentada igualmente por un colega, aunque opina que los partidos y no el Gobierno debían ser quienes costearan el gasto.

Aunque en teoría debían ser así las cosas, creemos que la idea sería irrealizable.

La responsabilidad de los partidos no ha sido la misma en los tumultos que han obligado a la policía a redoblar su vigilancia. No habría justicia alguna en dividir por igual el resultado de los desórdenes provocados en su mayoría por uno solo de los bandos. ¿Quién obtendría, además, de los partidos, un acto de generosidad semejante?

Recomendada a sus manos, la gratificación quedaría en nada, y preciso es reconocer que la policía la merece.

P.

